

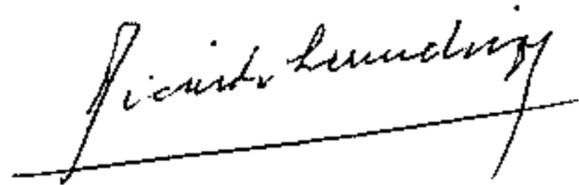
RESOLUCION
N° 344 /91

EXPEDIENTE N° 1236/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R. 407

Buenos Aires, 20 de mayo de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires - Salta) y anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días- formulado por la Prosecretaría de Arquitectura a favor del Arquitecto Carlos J. Susini Burmester, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Salta en comisión oficial relacionada con los nuevos locales cedidos a la Justicia Federal de la citada ciudad, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)